

La

ESTRELLA

de IQUIQUE

FUNDADO EL 1° DE DICIEMBRE DE 1966
AÑO XVII - Nº 5.908 PRECIO (IVA incluido): \$ 15,00
IQUIQUE, JUEVES 31 DE MARZO DE 1983

Acusados de participar en acciones subversivas

90 días permanecerán en Pisagua los 34 relegados

Durante 90 días permanecerán en libre plática los 34 relegados, incluidas dos mujeres, Patricia Torres Muñoz y Ximena Cecilia León Gutiérrez, en el puerto menor de Pisagua, acusados por el Gobierno de participar en actividades subversivas.

En ese lugar se someterán a un control de Carabineros, "para cumplir con las instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior", según la oficina de relaciones públicas de la Prefectura de Iquique.

Los 28 relegados de Santiago, 4 de Valparaíso y dos de Concepción, cuyo arribo aún no ha sido confirmado, podrán deambular por donde ellos quieran en Pisagua, ubicado a

160 kilómetros al norte de Iquique y a dos mil de Santiago.

En esa localidad podrán hacer una vida común, junto a los 80 habitantes del pueblo, que cuenta con una escuela, una junta vecinal y un almacén de abarrotes donde compran sus alimentos.

Además Pisagua cuenta con un centro de readaptación social, a cargo de un capitán de Gendarmería, con seis reos pescadores que forman la llamada "colonia experimental de pesca".

MOTIVO DE

LA RELEGACION

El Ministerio del Interior en un comunicado oficial manifestó que luego de estudiar los antecedentes de los de-

tenidos, comprobó que 34 tienen un largo historial de participación en acciones contrarias al orden público y en actividades subversivas.

Declaró que "ante los hechos señalados, el Gobierno se ve en la necesidad y en el deber de aplicar el máximo rigor de la ley a estos activistas que pretenden subvertir el orden público y alterar la paz social que es patrimonio de todos los chilenos y que toca al Gobierno resguardar".